

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.

PLAN NACIONAL DE BIOCOMBUSTIBLES



El día 7 de Octubre de 2008 el Secretario del Departamento de Agricultura (USDA), Ed Schafer, y el Secretario del Departamento de Energía (DOE), Samuel Bodman, presentaron el Plan Nacional de Biocombustibles (NBAP); plan interdepartamental que recoge las actuaciones comunes de diferentes Agencias Federales para acelerar el desarrollo de la industria de los biocombustibles sostenibles.

En la presentación, el Secretario de Agricultura subrayó que el hecho de que el Gobierno Federal ejerza el liderazgo del plan, puede facilitar que investigadores, industrias y ciudadanos comprendan que los Estados Unidos pueden conseguir ser menos dependientes del petróleo extranjero y al mismo tiempo crear una economía rural fuerte.

El plan se ha enmarcado en el proyecto presidencial que pretende modificar el consumo actual de combustibles de forma que se reduzca el consumo de gasolina un 20% en 10 años mediante la investigación en fuentes energéticas alternativas y renovables y la mejora en la eficiencia energética de los vehículos.

Por su parte el Secretario de Energía destacó el hecho de que

el plan debe mostrar el camino a seguir para conseguir los objetivos de producción de biocombustibles en 2022. Esto debe lograrse de forma sostenible promoviendo prioritariamente una nueva generación de biocombustibles a partir de materias primas no alimentarias.

El programa lo ha desarrollado, y lo ejecutará, el Consejo para la Investigación y Desarrollo de la Biomasa, co presidido por funcionarios del USDA y DOE. Este Consejo fue creado para coordinar las actividades de las diferentes Agencias Federales implicadas en I+D de biomasa.

El NBAP identificará prioridades de investigación y definirá las actuaciones conjuntas de la agencias para desarrollar la ciencia y tecnología necesarias para lograr la viabilidad de biocombustibles celulósicos de nueva generación así como su industrialización, suministro y utilización de manera sostenible.

En el marco del Plan se han creado varios grupos de trabajo interdepartamentales con el fin de lograr los objetivos previstos y desarrollar, entre otras, actuaciones en las siguientes materias:

1. **Sostenibilidad.** Se organizarán en torno a un

CONTENIDO:

Plan Nacional de Biocombustibles 1

Entrada en vigor de la Normativa de Etiquetado País de Origen 2

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Biocombustibles (viene de pág 1)

- grupo formado por USDA, DOE y EPA (Agencia Medioambiental.)
2. **Producción de materias primas**
 3. **Manejo y transporte de materias primas.** Será liderado por USDA
 4. **Transformación en Biocombustibles.** Ciencia y Tecnología
 5. **Infraestructuras de transporte.** Colabora el Departamento de Transporte
 6. **Mezclas**
 7. **Medioambiente, Salud y Seguridad.** Grupo liderado por EPA.

Durante 2009 el Departamento de Energía dedicará 1.000 millones de dólares para investigar y desarrollar tecnologías en biocombustibles celulósicos. Por su parte el USDA ha invertido, desde 2006, más de 600 millones de dólares para la investigación y desarrollo de tecnologías para nuevos biocombustibles.

El plan se puede encontrar la siguiente dirección: <http://www.usda.gov/documents/BAP081208.pdf>

ENTRADA EN VIGOR DE LA NORMATIVA DE ETIQUETADO PAÍS DE ORIGEN

La normativa Etiquetado País de Origen (COOL, según sus siglas en inglés), ha entrado en vigor el 30 de septiembre. Desde este día, una amplia selección de productos cárnicos, frutas, vegetales y frutos secos deberán mostrar una etiqueta en la que figure el país de origen. Este etiquetado se

PUBLICADO POR LA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org

requiere para pescado y marisco desde el año 2005 y, si la Senadora Hillary Clinton tiene éxito en la propuesta que presentó el día 29 de septiembre, los productos lácteos también tendrán que cumplir con esta normativa.

Uno de los escollos a salvar es la complejidad de las normas de etiquetado reguladas por el Servicio de Marketing Agrícola del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, según sus siglas en inglés). Debido a esta complejidad en la aplicación de la normativa, muchos productores cárnicos se están planteando usar el etiquetado de orígenes mixtos para reducir costes. Esta etiqueta mixta permite utilizar una etiqueta "Producto de USA, Canadá, México", incluso aunque el animal sea procedente de Canadá y México y sólo haya pasado un día en Estados Unidos, el de su sacrificio. Por otro lado, los altos costes generados de la segregación en matadero de los animales procedentes de México y Canadá de los procedentes de USA hacen que algunos productores se estén planteando o bien el sacrificar animales únicamente procedentes de USA o bien utilizar la etiqueta de origen mixto.

Otro de los asuntos en cuestión acerca de esta normativa es la lista tan amplia de excepciones para alimentos procesados, alimentos servidos en restaurantes, colegios, hospitales, etc y para carnicerías, pescaderías y otros pequeños comercios minoristas.

Para mas información se puede consultar la siguiente página web:

<http://www.ams.usda.gov/AMSv1.0/ams.fetchTemplateData.do?template=TemplateM&navID=CountryofOriginLabeling&rightNav1=CountryofOriginLabeling&topNav=&leftNav=CommodityAreas&page=CountryOfOriginLabeling&acct=cntryoforgnlbl>